



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 47551/2011

Córdoba, 17 OCT 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Daniel Quiroga, Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **“II° SIMPOSIO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA INFANTO JUVENIL”**, a realizarse el día 4 de noviembre del corriente en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales, constituyendo un programa científico de alto interés académico;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13/10/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

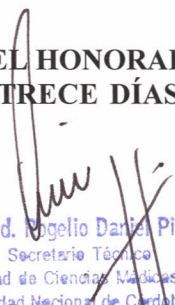
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

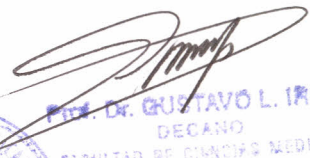
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“II° SIMPOSIO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA INFANTO JUVENIL”**, organizado por la Asociación Civil Argentina de Cirugía Infantil, Colegio de Nutricionistas de Córdoba, Colegio de Psicólogos de Córdoba, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Consejo de Médicos de la Pcia. de Córdoba, Cátedras de Clínica Pediátrica y de Medicina Legal, que se llevará a cabo el día 4 de noviembre del corriente en la Ciudad de Córdoba, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Magelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIÑO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.smz

936

